



FE DE ERRATAS

DECRETO SUPREMO
N° 042-2008-MTC

Mediante Oficio N° 661-2008-SCM-PR, la Secretaría del Consejo de Ministros solicita se publique Fe de Erratas del Decreto Supremo N° 042-2008-MTC, publicado en nuestra edición del día 19 de noviembre de 2008.

DICE:

"Artículo 3°.- Programa de Regularización de
Infracciones.-

(...)

Las infracciones materia del Programa de Regularización se limitan exclusivamente a aquellas que han generado multas impuestas por peso por eje o conjunto de ejes, en las Estaciones de Pesaje administradas por el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL, en vista que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones se encuentra en un proceso de implementación a nivel nacional de modernización de sus balanzas.

(...)"

DEBE DECIR:

"Artículo 3°.- Programa de Regularización de
Infracciones.-

(...)

Las infracciones materia del Programa de Regularización se limitan exclusivamente a aquellas que han generado multas impuestas por peso bruto vehicular, por eje o conjunto de ejes, en las Estaciones de Pesaje administradas por el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL, en vista que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones se encuentra en un proceso de implementación a nivel nacional de modernización de sus balanzas.

(...)"